

SESION ORDINARIA N°162 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 07 de junio del 2021, y siendo las 15:37horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°162, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Eladio Cartes García.

Alcalde (s): Modesto Sepúlveda Andrade
Secretario Municipal: José Alejandro Valenzuela Bastías
Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

Preside la sesión, el Sr. Felipe Rebolledo Sáez, Primer Concejel de la Comuna.

1.- Aprobación de Acta anterior, de Sesión Ordinaria N°161, lunes 24 de mayo del 2021.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación el acta:

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°162, lunes 24 de mayo del 2021.

2.- Correspondencia:

1.- Carta enviada por los funcionarios de Salud, por una publicación en la página de redes sociales de la I. Municipalidad de Ránquil, el pasado 02 de junio por Don Modesto Sepúlveda, en su calidad de Alcalde(s), respecto al contrato y o condiciones contractuales de uno de los funcionarios del Departamento de Salud.

Sr. Eladio Cartes: ¿Consulta, quién está a cargo de la página web del municipio?

Sr. Agustín Muñoz: De la página web, está a cargo Francisco Morales, del fan peich, hay varios colegas publicadores, como Carmen Gloria, Felipe Chávez, Carolina Torres, Gabriela Toledo.

Sr. Eladio Cartes: ¿De todos ellos quien se hace responsable de esto, que salió en las redes sociales?

Sr. Secretario Municipal: Don Eladio, consulta quien es la persona.

Sr. Eladio Cartes: Consulta, ¿qué pasa con el Alcalde oficial en estos momentos, que aún tenemos al alcalde(s)?

Sr. Secretario Municipal: El alcalde titular continúa con su feriado legal hasta el 22 de junio.

Sr. Jorge Aguilera: Yo me voy a referir a la carta, yo creo que aquí las cosas personales, sobre todo de los funcionarios no tienen por qué ventilarlo el municipio, porque aquí se ventilo el sueldo de un funcionario, pero la respuesta que dieron que fue destituido de su cargo, fue respuesta de la gente y no del funcionario que echaron, entonces darle respuesta a cualquiera persona, creo que es caer en baja, de andar hablando de las cosas personales que son entre el empleador y el empleado.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo creo que acá hay una situación que tenemos que analizar y considerar, que es el hecho de que tampoco corresponde, que los funcionarios estén ventilando por redes sociales situaciones que tiene que ver con el funcionamiento del municipio, creo que eso debe revisarse y establecer un tipo de normas, porque es preocupante que estemos llegando a este tipo de situaciones. Pienso que tiene que haber un mecanismo para que los funcionarios que tiene algún tipo situaciones de este tipo, lo canalicen a través de los conductos correspondientes.

Sr. Alcalde (s): Esa carta reclamo, la voy a comentar a propósito de que la publicación que salió en el fan peich de la municipalidad, lo redacte y lo firme en mi calidad de Alcalde (s), comparto en principio lo que Ud. dice Don Felipe en relación a que no es bueno, no es saludable este tipo de trascendido. Esta no es una publicación cualquiera es iban publicación que viene a aclarar una serie de comentarios que andan circulando por las redes sociales incluidos algunos funcionarios que ni siquiera trabajan en el Depto. de Salud, y ante esa ola de críticas en la cual también se hizo parte un medio de comunicación nos vimos en la obligación de sacar este trascendido.

Sr. Jorge Aguilera: Don Modesto, pero porque darles tanta explicación, si el aludido al que Ud. menciono no está trabajando, él no ha dicho nada ¿por qué darle tantas respuestas a la gente? si esas son cosas personales del Depto. de Salud.

Sr. Alcalde (s): Primero, quiero que quede claro el principio que los mismos funcionarios lo saben y Uds. también lo saben, que es el de "transparencia de los actos de la administración" es decir: la regla general es, que todos los actos que ocurran en el interior del municipio, de Salud, Educación Cementerio y los actos de la administración en general es la "Transparencia". Segundo, decirles que al médico que Ud. ha hecho mención nunca se le despidió, el médico presentó su renuncia voluntaria al cargo. El Doctor Ulloa su modalidad contractual era a honorarios, él quería que lo cambiáramos a un contrato de pazo fijo lo cual era imposible para la administración, a él se le dieron las alternativas

de que continuara trabajando con una mejor remuneración siempre vía a honorarios lo cual él desecho porque aspiraba a entrar a la modalidad a contrata, porque eso es lo que le sirve obviamente para su carrera funcionaria, aquí no se dijo nada que no sea de público conocimiento.

Sr. Jorge Aguilera: Don Modesto porque no se dio una respuesta por intermedio del Facebook de la municipalidad, y no se dio, así como lo dice ahora a los colegas del Doctor, explicándoles a los funcionarios lo que había pasado, porque a lo mejor ellos no tenían idea de lo que estaba pasando.

Sr. Alcalde (s): Don Jorge, nosotros le informamos a los funcionario por medio de la Directora, ella fue la que llevo la negociación, cuando yo decido sacar este comunicado, era porque ya había trascendido a la opinión pública, que a través de otros comentarios, incluso de un medio de comunicación local, que nosotros habíamos dejado ir a un funcionario que era muy bueno, bien evaluado etc. entonces nos vimos en la necesidad de colocar las cosas en su lugar, porque eso era falso, nosotros en todo momento tratamos de retenerlo, pero el insistió, tenía contrato hasta final de año pero él lo rechazo.

Sr. Leonardo Torres: Realmente esto de las redes sociales se ha prestado para muchas cosas este último tiempo, de partida ni siquiera la es la persona afectada que hace el reclamo en las redes sociales, son terceras personas. Yo veo esto como algo malicioso el estar publicando este tipo de cosas, se supone que hay un conducto regular para manifestar ciertas molestias de los funcionarios y hacerlo en forma interna de cada Depto.

Sr. Alcalde (s): Siempre han estado abiertas las puertas para plantear los temas, pero a veces personas que son parte del municipio opinen sobre situaciones que ellos desconocen o no tiene todos los elementos de juicio, días atrás paramos una noticia que era falsa, porque tuvo la deferencia la persona de contarme a mi si era efectiva o no, y no era efectiva, aun así la noticia igual se alcanzo a filtrar.

Sr. Víctor Rabanal: La verdad que es incomoda la situación, porque aquí se termina contaminando tal vez lo positivo que pudo tener esta página de la municipalidad, el trasfondo de esto también se fue dando producto que la persona que contestaba de la municipalidad y que al parecer era Don Modesto, se le contesto de a cuerdo a la opinión de muchos vecinos de mala forma, y la verdad es que de ahí hubo un sin fin de respuestas y al final me di cuenta, que desde el perfil de la municipalidad no se siguió respondiendo mas, y como alguien dijo, si no reclamo el afectado a estas alturas, haber hecho otro comunicado o tendría sentido. Aquí no tenemos la opinión del médico con respecto a lo que está sucediendo, porque creo que si él estaba con la intención de abandonar la comuna y se le hizo un ofrecimiento mayor de recursos y el no lo acepto, bien el empleador ofrece y el trabajador aceptará o no esa oferta.

3.- Resultados de Avance del Programa Certificación Ambiental Municipal (Scam)

Srta. Javiera Reyes: Comentarles que en estos momentos estoy apoyando el programa de certificación ambiental, hace un par de años el 2019, trabaje también este programa, pero por temas de pandemia el 2020, no se realizaron mayores actividades y se dio un plazo por parte del Ministerio del Medio Ambiente para terminar con la certificación de excelencia, que es la certificación N°3.

La Srta. Javiera Reyes, procede a realizar una presentación sobre las acciones que se han realizado en torno a este programa, y lo que se ha hecho como municipio hacia la comunidad e internamente, también comenta que como municipio ya se obtuvo la certificación básica, la intermedia y que vamos por el nivel 3, de excelencia, nos recuerda que el SCAM es un Sistema de Certificación de parte del Ministerio del Medio Ambiente, que es de carácter voluntario, y que a nivel país se trata de que todos los municipios puedan trabajar en temas de capacitaciones hacia los funcionarios y hacia la comunidad, donde se genera una gestión local de medio ambiente simplemente en líneas de trabajos, líneas y estrategias y este es un instrumento que fomenta la participación de la comunidad. También comenta que ella y el equipo está trabajando en tema de denuncias y consultas medioambientales y que van a ver dos modalidades una presencial a través de la Of. de Partes y otra online por medio de la pagina web de la municipalidad, agrega que ya se están realizando la difusión y prontamente la próxima semana se realizara un taller de difusión de esto para poder explicar que tipo de denuncias se realizan en el municipio y cuáles son las que se pueden realizar en el Servicio de Salud u otro ente.

Sr. Claudio Rabanal: Felicitar a la Srta. por su trabajo, pero hay una situación aprovechando que estamos en el tema, que me preocupa bastante, una que se han ido formado mini basurales, lo converse y lo he planteado en el concejo y al encargado de emergencia, pero parece que sigue funcionando igual, me refiero al que está en el camino El Centro-Paso Hondo, hay que ver la formula de trabajar, donde están los contenedores, porque los contenedores también se están transformando en basurales, porque la gente va a botar residuos de construcción que el camión no se los lleva, así que ojo ahí, hay una preocupación latente, porque en casi todos los sectores donde hay contenedores está pasando lo mismo. Ahí hay un tema importante, que donde haya contenedores y se vea basura en los costados, no se ve bien y creo que en la parte ambiental no quedamos muy bien, hay que preocuparse del tema y ver de qué manera se puede solucionar.

Srta. Javiera Reyes: Por la misma razón del tema de micro basurales, tengo entendido que desde la oficina de emergencia se está haciendo un catastro para ver cuáles son los micro basurales que hay, y que las mismas personas en muchas ocasiones nos van diciendo, por lo mismo estamos haciendo la recuperación de espacios, por ej. En San Ignacio a la quebrada de la plaza había mucha basura, nosotros sacamos las ramas, la basura etc. pero está considerado y por lo que tengo entendido se está catastrando para poder darles mayor atención.

Sr. Felipe Rebolledo: Quiero comentar y hacer alusión al trabajo que ha realizado Javiera, sé que han trabajado con bastante empeño y con vocación, sé que Javiera tiene una muy buena llegada con la gente y eso se ha notado, lamentablemente al tema medioambiental no se le da mucha atención, esa

es la realidad, y cuando exigimos en este concejo que se creara la Unidad de Medio Ambiente, era con la finalidad obviamente de crear una oficina potente que se hiciera cargo del tema Medio Ambiente, en todas sus dimensiones, pero hasta el momento no ha pasado de ver unos temas muy puntuales y que en realidad no van más allá en el sentido estratégico de lo que es medio ambiente y su conservación y recuperación, entonces, creo que es una buena oportunidad de evaluar este trabajo, y darle también curso a ese departamento que tenemos, una unidad que esta creada dentro de la planta municipal para que efectivamente este municipio se haga cargo como corresponde de este tremendo tema.

Sr. Eladio Cartes: Primero que nada, decir que se ve el trabajo que se ha hecho la Srta. Javiera y con vocación de servicio de alguna persona, pero no podemos llegar hasta ahí, pero yo no veo un proyecto, algo potente para nuestra comuna que el municipio se haga parte de esto y genere más proyectos para recuperar varios sectores que tenemos con basura, el trabajo de Uds. se nota, pero el municipio tiene que ponerles más recursos para que ese trabajo se vea logrado con el tiempo.

Sr. Leonardo Torres: Yo me quiero quedar con lo positivo de esto, ya hay avances, ya se nota que se han estado haciendo gestiones, ha estado trabajando y se ha ido mejorando lentamente la parte ambiental, pero ya hay algo, felicitar a la profesional que está a cargo de este tema, el hecho de estar trabajando con los jóvenes, de hacerlos participar y el hecho de tener un punto limpio en un lugar de la comuna, eso es avance.

4.- Solicitud de Anticipo de Subvención Escolar de Conformidad a la Ley N° 20.976 Proceso 2019.

Sr. Benjamín Maureira: Director de Educación, efectivamente tal como se señala corresponde solicitar un Anticipo de Subvención por M\$41.588.827.- que forma parte de un monto total de M\$73.699.419.- que corresponde pagar a 3 profesores, que manifestaron su solicitud de acogerse al beneficio de esta ley, que es el retiro una vez que han cumplido la edad para jubilar, ellos presentaron esta solicitud ella fue cursada y aprobada por el ministerio y corresponde entonces asumir este monto, que es un monto que corresponde a la municipalidad y otros dos aportes, uno que es un aporte complementario de 13 millones que lo otorga el ministerio a la municipalidad y un aporte fiscal que es de M\$18.247.- que en total contabilizan M\$73.699.419.-estos 41 millones se solicitan a un plazo de 144 meses, lo que equivale más o menos a un descuento mensual de un orden de \$289.000 mil, que les descontaran a la municipalidad por concepto de subvención para poder pagarle a estos profesores su indemnización.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Quiénes son los profesores que se jubilan?

Sr. Benjamín Maureira: Don Claudio Herrera Enríquez, Sra. Dora Ximena Carranza y la Sra. María Loreto Estay Sepúlveda, esa son las tres personas que fueron reconocidos por el ministerio para ser uso de este beneficio.

Sr. Eladio Cartes: ¿Estos recursos tiene que aprobarse?

Sr. Felipe Rebolledo: Aprobamos la solicitud de subvención, pero son recursos que llegan del ministerio.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Control ¿qué vamos a aprobar la cantidad de dinero o la solicitud que llego a nuestras manos?

Sr. Agustín Muñoz: Exactamente Don Eladio, como lo mencionaba Don Benjamín, se está solicitando los fondos al ministerio para finiquitar a estos profesores, y eso es lo que se aprueba finalmente en esta sesión de concejo, que siendo aprobado se descuenta de la subvención en 144 cuotas, entonces lo que se aprueba es la solicitud para hacer este descuento a posteriores.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Pero esta solicitud esta para aprobarla hoy o el otro lunes?

Sr. Agustín Muñoz: Desconozco el apuro del personal del Daem, pero entiendo que se puede aprobar hoy, porque esta solicitud no requiere recursos nuestros, son del ministerio.

Sr. Benjamín Maureira: Tal como se señala, se necesita la aprobación en esta sesión, porque mientras más luego cursemos esta petición al ministerio, es mejor, nosotros estamos ingresando a una nomina donde hay profesores de todas las comunas de Chile.

Sr. Eladio Cartes: Pero acá Don Benjamín no dice aprobación, cuando llega a mis manos tiene que decir aprobación y dice solicitud.

Sr. Claudio Rabanal: Presidente, no es primera vez que se solicitan estos anticipos de subvención, yo creo que hay que apurar esto, hay profesores que están en espera para poder solicitar estos recursos para acogerse a su retiro, lo hemos hecho normalmente y varias veces ya, yo por lo menos no tengo ningún problema en aprobarlos.

Sr. Felipe Rebolledo: Totalmente de acuerdo, porque estamos hablando de un pago digno que les corresponde a ellos, después de tantos años obviamente es lo mejor para ellos, por su dignidad también.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación:

Sr. Claudio Rabanal: Bien y agradecer a Don Claudio Herrera, a la Sra. Ximena Carranza y a la Sra. María Estay, por los años de servicio, y que esto sirva para gestionar esto lo más rápido posible, apruebo.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente, ya que esta el Jefe de Finanzas le quiero hacer una consulta a él ¿perdimos recursos si yo voy a probar esto?

Sr. Elson Inostroza: No, no son recursos municipales, lo que están pidiendo es aprobar la solicitud para pedir al ministerio de Educación, que pueda descontar de la subvención mensual de Educación para poder pagarle a los profesores su bonificación de retiro.

Sr. Víctor Rabanal: Me sumo a las palabras del colega Claudio, agradecer a los 3 profesoras y profesor que entregaron muchos años a la comuna, de repente la labor de los profesores al final de su camino profesional termina siendo fría desde el punto de vista que en estos tiempos que estamos cuesta reconocerlos, tal vez en una ceremonia muy pequeña o en sus domicilios entregarles un reconocimiento de parte del municipio, del Depto. de Educación, quizás desde la pagina el municipio hacer un reconocimiento a estos profesores, obviamente que voy a aprobar con mucho justo, yo apruebo, e insto que se pueda hacer un reconocimiento a estos profesores que recorrerán otros caminos a su vida.

Sr. Felipe Rebolledo: Sumándome a lo que plantean los colegas Claudio y Víctor también obviamente que es de hecho de justicia, y por la dignidad de estos profesores que entregaron una vida al servicio de la educación corresponde que nosotros tratemos de acelerar al máximo esta justa retribución.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la solicitud de Anticipo de Subvención Escolar de Conformidad a la Ley N° 20.976, Proceso 2019.

Sr. Benjamín Maureira: Quisiera agradecer a los Concejales su disposición, por aprobar en esta sesión esta propuesta, y por cierto acogemos las recomendaciones y peticiones que nos hacen en el sentido de trasmitirle a las profesoras y al profesor este reconocimiento que se ha planteado, que sin duda probablemente les va a ser llegar la secretaria del concejo para poder enviárselas formalmente a través de una nota.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Maureira, esta la posibilidad que Ud. me ayude a obtener los números de teléfonos de estos 3 profesores, que me los haga llegar a través de la secretaria del concejo, por favor.

Sr. Benjamín Maureira: Por supuesto, con el mayor agrado.

5.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

Sr. Secretario Municipal: estas modificaciones ya se vieron en detalle en la sesión anterior.

a.- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por, M\$ 6.504,31.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por, M\$ 6.504,31.

b.- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por, M\$ 60.303,25.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por, M\$ 60.303,25

c.- Modificación Presupuestaria Depto. Salud, por M\$ 102.512.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Se Abstiene
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Salud, por M\$ 102.512.

d.- Modificación Presupuestaria Depto. Cementerio, por M\$ 3.566.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Eladio Cartes : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Cementerio, por M\$ 3.566.

6.- Entrega de Modificaciones Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal por, M\$22.424.

Sr. Elson Inostroza: Esta modificación Presupuestaria por la municipalidad es por mayores ingresos, son fondos externos que es para un plan Médico Veterinario por M\$7.500.-, después dos mayores ingresos por urbanización de construcción y transferencia de vehículos, en esos dos ítems hemos tenido mayores ingresos. Ahora en la distribución que se hace en los gastos es suplencia y reemplazo, lo que sigue para abajo son cuentas de sueldos, nosotros estamos devolviendo. Los que llego para médico veterinario es exclusivamente para contratar honorarios para el médico veterinario que va a realizar ese programa, ahora para completar esos gastos que estamos devolviendo a los fondos que se sacaron de los sueldos de los funcionarios municipales estamos rebajando algunas cuentas de gastos.

7.- Termino de Obras Puente Amarillo.

Sr. Secretario Municipal: Esta Don Cristian González, profesional del Departamento de Obras en representación del Director de Obras.

Sr. Cristian González: comentar que estoy subrogando a Don Danilo, que por motivos personales no pudo estar, además soy yo el Inspector Técnico, de este y otros proyectos, en relación a este proyecto, les puedo contar que al día 1 de junio la empresa hizo ingreso a través de la Of. de Partes de una carta donde solicita la revisión provisoria de este proyecto, de acuerdo a las bases administrativas que rigen esta licitación y como ITO, tengo 10 días para concurrir al terreno y redactar mi informe, verificar si la obra está al 100% o no, si esta al 100%, emano mi informe en

donde comunico al Alcalde(s) que se da paso a la revisión provisoria, he estado toda la semana visitando la obra, viendo los avances en terreno, haciendo algunas observaciones antes de dar paso a la recepción, la obra en si esta con un 99% de avance, están sacando prácticamente solo detalles.

Don Cristian González procede a mostrar fotografías de la obra.

Sr. Felipe Rebolledo: Donde dice Ñipas no hay ningún indicador tipo flecha, que muestre para donde queda Ñipas.

Sr. Cristian González: El Proyecto en su momento no lo consideró, bueno este proyecto lo financia el Gobierno Regional los montos son acotados, si bien se lograron hacer e incluir aumento de obras, faltan obras adicionales para complementar el proyecto, como las que Ud. dice, hay otras por ej: falta una protección para que les de seguridad a las personas, que puedan sentarse y estar ahí de forma segura, entonces hay cosas que lamentablemente no se incorporaron al proyecto, pero ya se están viendo con la dirección de Secplan para poder formular un proyecto complementario y poder dar toda la seguridad a las personas que quieran fotografiarse o estar en este lugar.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo otro el tema de los asientos, vi que no está suficientemente pulida la madera.

Sr. Cristian González: Si, si como digo se ha ido trabajando en los detalles, previo a dar paso a la recepción provisoria, faltan cosas por afinar obviamente después de que yo dé el visto bueno va a ver una comisión conformada por 3 personas y ellos también van a evaluar cada una de las partidas que contenía este proyecto, obviamente van a ver observaciones como las que Ud. me está señalando.

Sr. Felipe Rebolledo: Otra acotación, bueno además de la frase que ha sido muy cuestionada por algunos que en su momento, lo hablamos aquí en el concejo, me preocupa que la "A" de Ránquil no lleve tilde.

Sr. Cristian González: Si, estamos buscando la forma con la empresa de incorporar la tilde a esta letra, estamos buscando la solución más práctica y que no engravezca lo bonito que esta la palabra Ránquil, se está buscando una solución para eso.

Sr. Felipe Rebolledo: El tema del eslogan que hay es un tema que lo podremos discutir a futuro y se puede a lo mejor cambiar también.

Sr. Cristian González: Exactamente, acá se construyo en base al proyecto que se licito, entonces tampoco estoy facultado para haber cambiado el eslogan porque eso significaba enviar el proyecto al Gobierno Regional nuevamente y solicitar el cambio y tener una justificación obviamente.

Sr. Eladio Cartes: Yo paso siempre por ahí y lo que me causo extrañeza cuando empezó ese trabajo o cuando se inicio este proyecto, no haber considerado las protecciones, lo cual habría que trabajar

fuertemente para ponerle protecciones y lo otro no haber pintado donde dice Ránquil, o sea tenemos una estructura rustica ahí, se debería afinar mejor el cemento y echarle una pintada.

Sr. Cristian González: En relación a la terminación del hormigón este si incorpora una terminación en base a pintura se va a afinar la terminación, va a ser una marmolina que se le va a aplicar de color gris o negro para que haga un buen contraste con las letras. En relación a la obra de protección eso hay que trabajarla en conjunto con vialidad, y eso es lo que se está trabajando con la Secplan, desde ahora, porque falta la obra de protección para seguridad de las personas que están ahí.

Sr. Víctor Rabanal: Solo preguntarle a Don Cristian la fecha de inicio y la de término de este proyecto.

Sr. Cristian González: Este proyecto se entrego con fecha 10/12/2020 el plazo contractual fueron 90 días era el 10/03/2021, adicional a esto habían obras que no estaban contempladas por lo tanto quien les habla solicito al Gobierno Regional dineros para realizar obras complementarias, los Core aprobaron la obra complementaria por lo tanto aprobaron los recursos, por lo cual se hizo un anexo de contrato por 60 días adicional al plazo contractual que había en un inicio, y los Core aprobaron el 10% del monto contratado algo como 9 millones y fracción.

Sr. Víctor Rabanal: No correspondía que el municipio informara al Concejo Municipal que Uds. iban a pedir un monto adicional, que por lógica todo proyecto que se financia a través del Gobierno Regional permite el poder aumentar los montos de los proyectos, pero siento que Uds. como municipio o como Depto. deberían haber informado al Concejo Municipal esta solicitud de proyecto, y sobre lo mismo aquí hay un plazo legal que se gana esta empresa a través de una licitación, y este proyecto se estaba trabajando en su minuto fuera de plazo, a mi me parece don Cristian, que este es un reflejo de la mala gestión administrativa de este periodo. Si no mal recuerdo, estamos en el mes 06, o sea, llevan casi 6 meses con la obra, una obra que se hizo bastante énfasis en que iba a venir a cambiar un poco el rostro de la entrada al pueblo, y la verdad es que con esto matamos a varios sectores, a Manzanal por ejemplo, porque la gente piensa que Ñipas comienza ahí, Ránquil tal vez puede haber estado al ingreso que fue una cosa que yo lo propuse en la presentación de este proyecto. Siento que en esta obra falta muchas cosas, en las fotos que Ud. muestra, puedo ver unas veredas que aun no se terminan, no se les pone pavimento o que van a llevar y ni siquiera consideraron una reja de protección, eso va a quedar extremadamente peligroso, me parece extraño Don Cristian que Uds. hayan pedido un aumento de recursos y no hayan considerado algo tan importante como una reja.

Sr. Eladio Cartes: Consultarle a Don Cristian ¿en que se mejoro con los casi 10 millones que Uds. volvieron a solicitar? si no cambian nada la estructura que yo veo cuando se presento este proyecto, pase por ahí hoy y todavía le faltan adoquines, algunas veredas.

Sr. Cristian González: Respecto a lo que decía el Sr. Rabanal, el proyecto en ningún momento no se trabajo bajo un contrato, en todo momento hay contratos hay anexos de contratos, hay garantías por todo el proceso que ha durado la ejecución del proyecto, en relación sobre lo que se solicitó a los Core, era algo que tenía que ver la Secplan, si la Secplan, no se los informo en su momento, no se a mi me llevo de rebote y ante una necesidad tuve que solicitar a los Core los aumentos, que eran para obras de evacuación de aguas lluvias, que no se consideraban en su momento cuando se formulo este proyecto, porque había mucha arborización al momento que se fue a formular este proyecto, cuando la empresa empezó a limpiar a sacar maleza etc. todo lo que la empresa hizo en la etapa de ejecución y ahí se pudo dar cuenta que se necesitaban dineros para obras complementarias.

En relación si faltan adocretos, no faltan adocretos ahí hay arena la arena se le aplica a los adocretos para sellarlos, es la terminación que se les da para que queden bien compactados.

Con respecto a la palabra "Ñipas" que está a los bandejones, no podía ir sobre una estructura de hormigón armado o de lo que fuese, puesto que Vialidad no lo permitía por a altura que podía esto a con llevar, lo que impediría o obstaculizaría la visual de los vehículos que transitan por ahí.

Sr. Claudio Rabanal: A título personal, me voy a quedar como Ud. partió, que en 10 días más Ud. va a formalizar el informe final de esta obra, en cuanto a loa plazos hay anexos de contrato y por a fecha que Ud. a dado lo que se haga en el mes de junio no se dé qué forma se estará trabajando, sería bueno esperar el informe final, yo pirosamente en relación a la fiscalización (no lo digo por Ud. Cristian) pero en los 8 años que llevamos normalmente nosotros siempre quedamos con falencias, porque se ha visto la mala fiscalización donde el municipio termina invirtiendo recursos para poder terminar y que queden en mejores condiciones las obras. Recordar también que se potencio el Depto. de Obras en base a esto mismo, por eso yo creo que está latente y dentro de la comunidad también la preocupación de lo que se está haciendo en Puente Amarillo, también acojo lo que dicen los colegas sobre las rejas que es un punto importante, ver la forma con recursos propios creo que no se va a poder trabajar, pero buscar la fórmula a corto plazo para que pueda transitar gente. Yo voy a esperar el informe final y lo más probable es que lo pida Don Cristian para ver si concuerda lo pactado con lo entregado.

Sr. Felipe Rebolledo: Obviamente que la obra es importantísima todo lo que se está haciendo y tiene una relevancia enorme, pero me preocupa todo lo que va a ser área verde ¿eso no estaba contemplado tampoco? pastelones de pasto y otros.

Sr. Cristian González: El proyecto en áreas verdes, lo que contempla es la arborización, plantar 5 árboles, no contemplo pasto o sembrar césped, flores o aéreas verdes, por los costos de mantención, pero este proyecto puede ser parte de otro proyecto más grande que si lo considere, porque esto puede ser considerado como la primera etapa, acá hay varias cosas como las protecciones que no se consideraron porque van de la mano de vialidad, no se pueden rebajar de forma arbitraria, y eso conlleva a plazos adicionales y recursos adicionales, entonces ¿se va a gestionar? Si, se va a gestionar pero por lo que dije no se pudo gestionar en su momento.

8.- Cuenta del Presidente.

1.- Del punto de vista sanitario Uds. ya lo saben y están en conocimiento dado el alto número de contagios de Covid la semana pasada, el número de casos activos a comuna retrocedió a la fase 2 eso significa sábados y domingos cuarentena y hoy lunes 07 tenemos 32 casos activos que nos ha informado nuestro encargado de epidemiología del Cesfam, mañana es el día de pago de pensionados, hay un decreto que establece que cuando estemos en dicha fase no se puede vender de manera ambulatoria, es decir las ferias y comenticos ambulantes mañana ya están prohibidos en toda la comuna, esta ya está informado oportunamente a Carabineros, también mañana va a ver un grupo de funcionarios que son los que están en comisión de servicio de la Seremi, para fiscalizar precisamente que se cumpla con esta prohibición de realizar algún tipo de ventas de ninguna naturaleza.

2.- También mencionar que yo estoy con la Subrogancia hasta el día 21, que va a ser los próximos dos concejos fuera del actual.

3.- Lo otro que les quiero señalar es que se procedió a renovar el contrato de la empresa encargada de la mantención, reparación y limpieza de los edificios municipales, creo que Don Jorge o Don Claudio, lo había planteado, porque estos contratos terminaban el 31 de mayo, en su momento no tuvimos la disponibilidad presupuestaria y después de analizado todos los antecedentes y en consideración que el 28 hay un cambio de administración, era como bastante poco civilizado a la gente sin el trabajo así que se prorrogó por 3 meses el contrato en las mismas condiciones de tal forma que este partió el 1 de junio al 30 de septiembre, y vamos a dar el tiempo necesario para que la nueva administración pueda llamar a licitación en su oportunidad.

4.- Mencionar de que equipo de trabajo en terreno hemos estado haciendo algunos arreglos parciales en algunos lugares que no implican gran movimiento de material, en el Sector de la Villa Sol Naciente se perfilaron las calles, pasajes interiores, después se le esparció material que teníamos acopiado en un terreno municipal al lado del estadio.

5.- Señalar que se pasó maquina y se hizo reparación en el sector de Alto Centro en la Copa de agua, en el sector los Cascajos de Paso Hondo y se han atendido algunas peticiones particulares, pero son de no grandes montos, porque en realidad el tiempo no lo ha permitido y tampoco teníamos los materiales suficientes.

6.- Señalar que estamos en permanente contacto con la Sra. Susana Navarrete que es la persona que designo el Alcalde Electo Don Nicolás Torres para ser referente o contraparte nuestra en lo que tiene que ver con el traspaso de la administración de aquí al 28 de junio, ella ya ha estado en dos ocasiones, se están preparando por los departamentos la información que debemos entregar a los Concejales electos y al Alcalde porque así lo establece la ley, libera a los Concejales reelectos porque se supone que la información para Uds. ya es conocida.

7.- También señalar que todas las medidas que se han ido tomando en este tiempo desde las elecciones municipales son en su gran parte medidas de mero trámite, resorciones que permiten mantener en funcionamiento el municipio, no se están grandes inversiones.

8.- Informar también que la Subdere la semana pasada nos señaló de que se había financiado el proyecto de APR para el sector de Laurel y otros más por M\$238.000, las bases fueron trabajadas y están en proceso de subir al portal, pero todo el procedimiento de adjudicación y de autorización para firma de contrato le va a corresponder por los tiempos, al Concejo que asuma el día 28.

8.- Para terminar, señalar que hoy en la mañana nos llegó una comunicación de la Asociación Chilena de Municipalidades, respecto del acto de juramentación o de instalación del nuevo Concejo, Uds. saben que en las comunas que están en fase 1 y 2, no pueden permanecer más de 10 personas en espacios cerrados, y eso trae una serie de consecuencias.

Sr. Felipe Rebolledo pide votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime la extensión del horario por ½ hora.

Continuando con el punto, simplemente decirles a los Concejales que una vez que se reciba por parte del secretario municipal, la Resolución de la Sentencia de Proclamación, se les va a convocar por el Secretario Municipal, para coordinar el acta de instalación que si o si tiene que ser el 28 independiente que sea feriado.

9.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Claudio Rabanal: Solo recordar que vienen las lluvias, ojalá seguir acopiando material.

Sr. Leonardo Torres: Uno de mis puntos es el tremendo peligro que se generó en la entrada que se hizo a la población nueva frente a la entrada a Pueblo Viejo está totalmente mal demarcado, con neblina no se ve nada, eso va a ser un foco de accidente en forma continua ese lugar, por favor que lo vean creo que eso lo debe ver Serviu, ver con urgencia de qué forma se puede mejorar.

Lo otro hace mucho rato que estamos reclamando por el tema de los equipos, yo me puedo conectar a medias, porque ya la batería de este equipo no da más, la cámara no me funciona así que ver el tema de los equipos.

Sr. Víctor Rabanal: Señalar la poca preocupación que se le puesto constantemente a los puntos varios que nosotros hemos traído durante estos 4 años, me refiero precisamente al tema de los animales sueltos en el sector de a Concepción, siento que ahí ha faltado dignidad, preocupación poder abordar de buena forma esto, el municipio tal vez en conjunto con Vialidad, lo expuse antes que había que hacer un trabajo en conjunto con Arauco, porque ese terreno donde están esos animales son precisamente de Arauco, y por último, poner una señalética, "peligro animales en la vía", cosa que no se ha hecho , ya han habido accidente, espero que en los próximos días esta nueva administración tome con mucho énfasis, con mucha preocupación y que se considere los puntos varios.

Lo otro, obedece que yo hice una petición formal al Concejo Municipal, donde solicite ver la opción y la posibilidad de poder otorgarle el nombre de Daniel Cisterna a la Plaza parque Estación, pero hasta el momento no he tenido respuesta.

Sr. Claudio Rabanal: Perdón, se me había olvidado un punto vario, para que lo vea la municipalidad, en el pasaje Latorre, un camión de alto tonelaje entro al pasaje a dejar material y quebró la vereda, para que de la municipalidad lo vengán a chequear.

Alcalde cierra la sesión a las 17:43hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal